Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2012- **O 1 4 4** SALTA, **2 4 FEB 2012**

Expediente N° 10.764/11

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 14, 15, 24, 25, 48, 54, 71 y 72 por la suma total de \$2.198,00 (Pesos Dos mil ciento noventa y ocho).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el siguiente detalle:

Expediente N°23.034/11- Funcionamiento......\$693,00

Expediente N°10.034/11- Practicas Curriculares.....\$1.505,00

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO, según lo establecido por Resolución R-1437-04. HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich Depara

Facultad de Mencias Naturales